

**HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	<u>Avancemos</u>	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>dic-16</u>
ENTIDAD A CARGO:	<u>Procesos Socio Educativos</u>	PERSONA CONTACTO:	<u>Rosibel Herrera</u>
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	<u>Actualmente la Institución no cuenta con procesos estandarizados, por lo que las personas interesadas son atendidas, bajo condiciones diferentes según la interpretación de la persona que le atiende provocando una baja calidad en el servicio y altos costos de operación. Por tanto, se realizará la estandarización de los procesos sustantivos del Programa Avancemos incluyendo nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a la agilización de la prestación de este servicio.</u>	IMPACTO ESPERADO:	<u>100% de los procesos de Avancemos diseñados.</u>
FECHA DEL REPORTE:	<u>may-16</u>	PORCENTAJE DE AVANCE:	<u>67%</u>
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado ( x )	Con rezago en lo programado ( )	Con riesgo de incumplimiento ( )
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	<p>En el primer bimestre se lograron al 100% 2 actividades (incorporar la información en el SACI y Crear un módulo en la página web con el listado de los estudiantes trasladados por FONABE para que los Centros Educativos verifiquen la matrícula y asignen el código a las personas estudiantas.). Para el segundo bimestre se alcanzó en el 100% con la acción de una estrategia que agilizó el traslado de las bases de datos de los estudiantes de 6 grado de FONABE al IMAS. Asimismo, todas las actividades con un 0% de avance están vigentes por tanto el cumplimiento está en apego a lo programado. Con respecto al Manual de Procedimiento y el Reglamento se atienden mediante una Comisión de personas funcionarias de diferentes unidades. En ambos documentos se muestran avances, sin embargo, por lo complejo de dichos documentos y las nuevas directrices de gobierno o normativa vinculante, el avance es lento. Aún así, se encuentra dentro de lo programado. Por último se aclara que se modificaron dos fechas de cumplimiento en el Planificador. Lo anterior responde a que el proceso de optimizar los procesos, la institución decidió hacerlo con todos los procesos y no solamente los dos escogidos para este Plan. La Administración se encuentra trabajando en ello y por ejemplo, se han realizado avances con respecto a las gestiones para la contratación de los ingenieros industriales.</p>		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES:  INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA:		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	<input type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES <input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	INDIQUE CAULES LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS: Directorio de las Áreas Regionales de Desarrollo Social	

**NOTA:** Se debe adjuntar el "*Planificador del proyecto*" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.